

un millón de pesos de los ingresos sobre los egresos, después de cubrir todas las atenciones ordinarias de la Administración y de pagar con los ingresos normales los gastos de carácter extraordinario autorizados en el año, los cuales ascendieron á más de medio millón de pesos.

Según todas las probabilidades, el resultado del actual ejercicio económico será todavía más satisfactorio. En efecto, durante el primer semestre del año fiscal, esto es, en los meses de Julio á Diciembre de 1898, los ingresos en efectivo por ramos normales, pasaron de veintiocho millones de pesos, cantidad superior en dos y medio millones á la que se recaudó en igual período del año inmediato anterior; siendo de advertir que este incremento de las rentas nacionales se ha manifestado en todas ellas, y principalmente en los derechos de importación y los impuestos que constituyen la renta del Timbre, lo cual demuestra que se hallan animados de una actividad sin precedente todos los ramos de la producción nacional.

Cierto es que los egresos han sido también mayores que en otros años; pero este aumento no es, ni con mucho, proporcional al que se ha obtenido en los ingresos. Por esta razón, estima el Ejecutivo que debe darse mayor ensanche á los ramos de la Administración que los necesitan, como son principalmente los de Instrucción Primaria, Beneficencia, Obras Públicas y Guerra y Marina; y se propone enviar al Congreso, dentro de breves días, las iniciativas correspondientes.

Como natural consecuencia de la satisfactoria condición que guarda la República, tenía que venir, y ha venido en efecto, el alza de los valores mexicanos, alza que no solamente es benéfica por su favorable trascendencia á todos los asuntos de interés público que se relacionan con el crédito del país, sino que permite considerar como una eventualidad, no muy lejana, el alivio del gravamen que pesa sobre la Nación por aquellas de sus deudas que ganan alto interés.

La reciente admisión y favorable acogida que han encontrado en los mercados de Holanda, Bélgica, Alemania y Francia, ciertos títulos de nuestra Deuda, que, por ser, pagaderos en plata y no disfrutar de garantías especiales, habían sido, hasta ahora, de menos fácil negociación que los demás, indican elocuentemente el aprecio, cada día mayor, que alcanzan en el extranjero los valores públicos mexicanos.

Al discutir las iniciativas de ingresos y egresos para el año de 1899 á 1900, que se os remitieron en su oportunidad, tomaréis seguramente en consideración el movimiento ascensional de nuestras rentas y el alza vigorosa de nuestros títulos de Deuda, aunque sin perder de vista las reglas de prudente previsión que han sido en esta materia la norma fundamental de los Poderes Legislativo y Ejecutivo y han contribuido, por modo eficazísimo, al mejoramiento y solidez de nuestra situación hacendaria.

Ha sido bien recibido por la opinión pública el establecimiento del Banco Central Mexicano que, además de ser el primer Banco refaccionario que se crea conforme á la novísima ley de instituciones de crédito, reúne en su seno los intereses de todos los Bancos locales de la República. Con él recibirán seguramente un fomento directo y poderoso, no sólo las negociaciones mercantiles é industriales de todo género, sino también las agrícolas.

En el período de receso de las Cámaras que hoy termina, se han expedido algunos decretos que tienden á simplificar las formalidades para la importación de mercancías, y á otorgar mayores seguridades al comercio y á las empresas de navegación; se han hecho también algunas reformas á la tarifa de Aduanas, con objeto de perfeccio-

nar ciertas cuotas, relacionándolas con el valor de los efectos y con su importancia, atendiendo igualmente al interés del consumidor nacional y al de las industrias establecidas en el país; y, por último, se han expedido las disposiciones relativas al establecimiento de la Dirección General del Catastro, cuyos trabajos están ya en plena actividad.

Por diferentes decretos, fueron reformados el art. 105 de la Ordenanza General del Ejército, creando una condecoración de constancia, por veinticinco años de servicios, para la clase de tropa, y el 590 de la misma Ordenanza, relativo á revista de Comisario; pusieron en vigor las leyes de organización y competencia de los Tribunales Militares, de Procedimientos Penales en el fuero de Guerra y el Penal Militar, las cuales comenzaron á regir el 1º de Enero; fijóse el haber de los Generales, Jefes y Oficiales del Ejército y Armada procesados por Tribunales Militares ó Civiles, y se estableció el aumento de sueldos para la clase de tropa en beneficio de los reenganchados por el segundo, tercero, cuarto y quinto períodos.

Por acuerdo del 17 de Diciembre, se dió organización, conforme á las nuevas leyes, al personal de justicia militar, que ya comenzó sus funciones.

El 19 de Diciembre fueron declarados el 6º y 22º batallones en campaña, por encontrarse en la zona de los indios rebeldes de Yucatán.

A invitación del Gobernador de Florida, Estados Unidos, se nombró una Comisión de dos Generales y un Coronel para que concurrieran á la Convención Nacional de ese país reunida en Tampa el 8 de Febrero.

Los resultados obtenidos en el Colegio Militar, á fines de 1898, han sido muy halagüeños, pues han salido de ese plantel, terminadas sus respectivas carreras, cuarenta y cinco oficiales para las diversas armas y servicios del Ejército.

No han sido menos satisfactorios los resultados obtenidos en la Escuela Naval de Veracruz, pues á pesar de su reciente creación y reducido número de alumnos, cuatro de éstos concluyeron su carrera para aspirantes de marina.

Han quedado concluidos, en esta capital, dos cuarteles en San Lázaro para Artillería y Caballería, el de la Libertad para Artillería, y el de Peredo para Caballería, y próximamente lo estarán los dos que se construyen en Tacubaya para las mismas armas; obteniéndose en la construcción de todos ellos las mejores condiciones de comodidad é higiene.

Los dos patios del Parque General de Artillería se están techando de un modo conveniente para aparcar en ellos el material.

La Escuela de Tiro en San Lázaro se concluirá en el presente año fiscal, así como la construcción del cuartel para el Escuadrón del Tren de Artillería en la Ciudadela, y de una tribuna permanente en el bosque de Chapultepec, para las celebraciones periódicas del Colegio Militar.

Los establecimientos de Artillería han sido dotados con la parte de maquinaria que les hacía falta, para obtener mayor rapidez y economía en sus producciones.

Se proyectaron y probaron con éxito satisfactorio, granadas de balas, con cámara posterior y envolturas de acero, quedando planteada su fabricación en la Fundición Nacional de Artillería.

Con objeto de mejorar las condiciones balísticas del armamento de Remington, disminuyendo su calibre, para usar el cartucho sistema Maüßer, se contrataron, y próximamente comenzarán á recibirse, quince mil cañones para fusil de siete milímetros, con

sus alzas y marrazos correspondientes. Igualmente se contrataron siete mil carabinas del propio sistema y calibre.

Se han encargado á Europa, para el servicio de la Armada, dos baterías de cañones revólvers, sistema Hotchkiss, calibre treinta y siete milímetros, con sus correspondientes dotaciones de cofres, cureñas de marina y de desembarco, accesorios y municiones.

Han sido montados en la Maestranza Nacional de Artillería, en afustes tronco-cónicos, diez cañones Hotchkiss de tiro rápido, de treinta y siete milímetros, y en cureñas de marina, cuatro cañones Grusson de cincuenta y ocho milímetros, igualmente de tiro rápido.

Continúa en Veracruz la construcción del edificio de la Escuela Naval.

Se prosiguen las obras de ensanchamiento del Arsenal Nacional. Sus almacenes están provistos hasta donde las circunstancias lo permiten, de las materias primas que demanda su servicio.

Los buques de guerra del Golfo han desempeñado diversas comisiones sin contratiempo alguno. Los alumnos de la Escuela Naval y los grumetes han hecho su práctica marina reglamentaria á bordo de la "Zaragoza" y el "Yucatán."

Para el litoral del Pacífico se compró el varadero de Guaymas. Se trabaja empeñosamente en la instalación de los talleres anexos y en perfeccionar su servicio administrativo.

Terminada su carena, el transporte "Oaxaca" ha quedado listo para todo servicio.

Señores Diputados: Señores Senadores: La reseña á que acabo de dar lectura os demostrará que el crédito de que goza el país no sólo se funda en el impulso que su Gobierno ha logrado imprimir á todos los ramos de la Administración, sino en el aumento de la riqueza pública, visible por todas partes, y que, además, se revela en los diversos datos de las Secretarías de Fomento y Comunicaciones, no menos que en los de Hacienda con relación á los presupuestos, pues su nivelación hubiera sido imposible sin el lisonjero desarrollo á que han llegado en la República el comercio y la industria en todas sus ramificaciones. Este halagador resultado se debe principalmente—bien lo sabéis—al vivificante influjo de la paz, cuya conservación, por fortuna, puede considerarse firmemente asegurada, merced al buen sentido del pueblo mexicano, que habiéndose en épocas pasadas conquistado con valor heroico sus más caras libertades, hoy se dedica tranquilo á fecundizar con su trabajo los ricos elementos en que abunda el territorio nacional. No le faltarán, sin duda, para alcanzar la dicha á que es tan acreedor, ni la eficaz ayuda de un Legislador patriótico y prudente, ni el redoblado empeño con que el Ejecutivo se propone continuar en sus tareas constitucionales.

Contestación del C. Presidente del Congreso, Dr. Manuel Z. Doria.

CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA:

El Informe que en cumplimiento de un precepto constitucional habéis leído ante el Congreso de la Unión, dando cuenta del estado que guardan los múltiples intereses que tenéis á vuestro cargo, (y el que sin mérito alguno tengo la honra de contestar) se ha escuchado con profunda atención y vivo interés, patentizando nuevamente que bajo el poderoso influjo de la paz, que no sin grandes desvelos y afanes habéis proporcionado á la Nación, ésta camina ya sin tropiezo alguno por la senda del progreso y bienestar que le habéis trazado con vuestras acertadas y enérgicas disposiciones, contando siempre con el concurso y cooperación de sus representantes, con lo que habéis correspondido de una manera leal y patriótica á la confianza depositada en vuestra persona.

Es satisfactorio saber que la República continúa en paz y buena amistad con todos los países con quienes estamos en relaciones.

Al elevarse al rango de Embajada nuestra Representación en los Estados Unidos, de mutuo acuerdo entre ambos gobiernos, tuvimos que lamentar irreparable pérdida con la inesperada muerte del primer Embajador nombrado, señor Lic. D. Matías Romero, ilustre ciudadano que prestó eminentes servicios á la patria en épocas aciagas para ella.

Interesante es saber que las relaciones del Ejecutivo con los Estados de la Federación continúan en la mejor armonía, así como las de éstos entre sí, lo que afirma cada día más la confianza pública.

Son dignas de elogio todas las disposiciones tan sabiamente dictadas á mejorar la salubridad del Distrito Federal, así como las encaminadas á impedir el desarrollo y avance de las enfermedades infecciosas que desgraciadamente han atacado poblaciones que se creían indemnes.

Igual elogio merece el empeño con que es atendido el ramo de Instrucción pública, tanto la elemental y preparatoria como la profesional, base y fundamento de todo adelanto.

Incansable el Gobierno por dar á conocer en el extranjero el grado de cultura que ha alcanzado el país, nombrará representantes que concurren á varios congresos científicos europeos, lo que contribuirá á cambiar la errónea opinión que de él se ha tenido.

El progreso material á que felizmente ha llegado la República, se hace manifiesto con el desarrollo de las múltiples industrias que diariamente se implantan en ella, siendo las más notables la minera, la agrícola y la fabril, con lo que se proporciona trabajo á multitud de familias, que entran en cierto relativo bienestar y son un factor no despreciable del afianzamiento de la paz.

Las mejoras materiales y de utilidad pública han recibido también todo el impulso necesario para que puedan prestar el servicio á que están destinadas, habiéndose puesto en uso varias de ellas durante el período á que se refiere el Informe del Ejecutivo.